

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

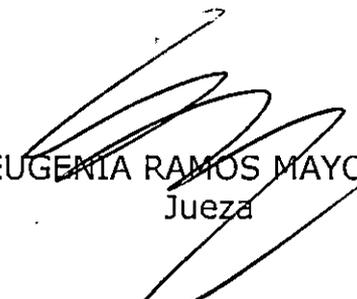
Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011-2013-00352-00
Demandante	RIVAS DE JESUS RIVERA CARDONA
Demandado	1. NACIÓN - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Medio de control	de REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Teniendo en cuenta que se allegó al expediente la prueba documental decretada, el Juzgado fija el día dieciséis (16) del mes de abril de 2015 a la hora de las 9:00 de la mañana para llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el art. 181 del CPACA.

Notifíquese el contenido de esta decisión a las partes por estados.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N° _____ el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ SECRETARIO
